



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

COMISIÓN ESTATAL DE PARQUES NATURALES Y DE LA FAUNA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

Mes: Septiembre

1. Notas de Desglose

Bancos / Tesorería

Saldo al 30 / 09 / 2022

1112-1-1	6, 511,189.14
1112-1-2	37, 176,513.76
1112-1-3	61.85
1112-1-4	302.01
1112-1-5	35,117.63
1112-1-8	78.10
1112-1-10	0.28
1112-1-11	1.28
1112-2-1	973,163.80
1112-2-2	1, 738,373.31
TOTAL	\$46, 434,801.16

En el mes actual se refleja una diferencia de \$20, 845,070.00 pesos (veinte millones ochocientos cuarenta y cinco mil setenta pesos) comparada con el mes anterior, en las cuentas bancarias del organismo toda vez que se autorizó una ampliación líquida presupuestal.

Inversiones Temporales

Saldo al 30 / 09 / 2022

1114-1-1	93,625.45
TOTAL	\$93,625.45

OK



Deudores Diversos

Saldo al 30 / 09 / 2022

1123-1-2-1

14,605.00

TOTAL

\$14,605.00

Construcciones en Proceso

Movimientos al 30 / 09 / 2022

1235-1-1-15-1

1,701,888.53

1235-1-1-16-1

5,368,674.19

1235-1-1-17-1

477,030.40

1235-1-1-18-1

14,419,867.23

1235-1-1-19-1

5,446,196.64

1235-1-1-20-1

24,616,191.83

1235-1-1-21-1

12,517,308.44

1235-1-1-22-1

9,850,575.10

1235-1-1-23-1

4,994,068.69

1235-1-1-24-1

1,244,999.66

1235-1-1-25-1

15,271,232.65

1235-1-1-26-1

15,508,885.52

1235-1-1-27-1

40,506,822.80

TOTAL

\$151,923,741.68

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

Movimientos al 30 / 09 / 2022

2117-1-1-2-1

4.88

2117-1-1-2-2

807,514.77

2117-1-1-3-414

0.01

2117-1-1-3-415

2,500.00

2117-1-1-3-418

828.00

2117-1-1-3-431

2,146.00

2117-1-1-3-434

30,149.81

2117-1-1-3-440

444,753.41

2117-1-1-3-441

330,004.28

2117-1-1-3-442

73,289.99

2117-1-1-3-443

38,915.17

2117-1-1-3-444

44,474.64

2117-1-1-3-445

141,030.43

pl.



2117-1-1-3-446	696.00
2117-1-1-3-447	2,987.00
2117-1-1-3-450	12,129.27
2117-1-1-3-451	6,700.51
2117-1-1-3-461	14,406.33
2117-1-1-3-463	14,406.33
2117-1-1-3-476	10,922.00
2117-1-1-3-537	70,344.44
2117-1-1-3-540	205,867.22
2117-1-1-3-541	271,520.78
2117-1-1-3-542	54,066.05
2117-1-1-3-545	16,516.14
2117-1-1-3-554	300.00
2117-1-1-3-565	48,903.20
2117-1-1-3-566	2,573.15
2117-1-1-3-569	10,098.46
2117-1-1-3-572	85.00
2117-1-1-3-573	103,578.00

TOTAL **\$2, 761,711.27**

La variación de esta cuenta comparada con el mes anterior, es de \$351,858.42 pesos, generada de las retenciones que se realizan cada mes a Servidores Públicos adscritos a este Organismo y el pago efectuado de estas por diversos conceptos, así como la aportación de esta Comisión al ISSEMYM.

2. Notas de Memoria

Cuentas de Orden

Saldo al 30 / 09 / 2022

Ley de Ingresos Estimada	352,458,147.52
Ley de Ingresos Recaudada	227,175,152.48
Ley de Ingresos por Ejecutar	125,282,995.04
Ley de Ingresos Devengada	0.00

df.



Cuentas de Orden:

Saldo al 30 / 09 / 2022

Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos	235,833,555.14
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos	115,237,134.10
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos	120,596,421.04

3. Notas de Gestión Administrativa

Naturaleza Jurídica

La Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna (CEPANAF) se transformó de Órgano Desconcentrado a un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal con personalidad jurídica y patrimonios propios, mediante decreto de la H. LIV Legislatura del Estado de México publicado en la "Gaceta del Gobierno" No. 6 el 9 de enero de 2004.

Considerando las disposiciones que establece la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, se registra contablemente sus operaciones al valor que tienen al momento de realizarse y prepara sus Estados Financieros con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental de acuerdo al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias, Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México y sus Adecuaciones al Clasificador por Objeto del Gasto publicadas el 10 de diciembre de 2010 en la Gaceta de Gobierno del Estado, en acuerdo con el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como la normatividad que en materia de registro contable emite la Secretaría de Finanzas.

Objeto Social

La Comisión tiene como objetivo general, contribuir a la preservación del equilibrio ecológico del Estado de México a través de la conservación y aprovechamiento radical de los recursos en las áreas naturales protegidas, así como brindar a la ciudadanía alternativas de recreación y esparcimiento que procuren al arraigo de la población en su lugar de origen.

Al respecto, la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna, tiene por objeto:

- I. Contribuir al desarrollo sustentable del Estado de México en materia de recursos naturales y preservación del medio ambiente.
- II. Desarrollar programas y acciones para reducir el deterioro de los ecosistemas y los recursos naturales en el Estado.

Dr.



- III. Promover y establecer los instrumentos y mecanismos necesarios para el conocimiento, uso y conservación de la biodiversidad, creando y fomentando la investigación científica.
- IV. Proponer, establecer y aplicar, en su caso, normatividad para las áreas naturales protegidas y zoológicos que regulen y enriquezcan los principios fundamentales de conservación y aprovechamiento de los recursos de la Entidad.
- V. Organizar, conservar, vigilar, controlar y administrar lo relativo a la utilización y aprovechamiento de las áreas naturales protegidas, reservas, parques y zoológicos.
- VI. Coordinar las acciones de forestación aprobadas por el Ejecutivo dentro de los parques, áreas naturales protegidas y zoológicos.

Atribuciones

- I. Elaborar y proponer programas y acciones para crear, proteger, fomentar, conservar y utilizar racionalmente los recursos renovables de flora y fauna, comprendidos dentro de las áreas declaradas como parques naturales de creación popular y en los zoológicos establecidos dentro del territorio del Estado.
- II. Coordinar sus actividades con dependencias y organismos federales, estatales y municipales, organismos internacionales o con organizaciones no gubernamentales para el cumplimiento de su objeto.
- III. Proponer al Ejecutivo del Estado la creación o ampliación de parques y de reservas de flora y fauna, así como de zoológicos.
- IV. Vigilar y controlar los parques estatales, áreas naturales protegidas, reservas y zoológicos con arreglo en las disposiciones legales en la materia.
- V. Administrar los parques federales concesionados por las autoridades federales al Estado.
- VI. Promover mecanismos de coordinación para la forestación de parques, áreas naturales protegidas y zoológicos y demás trabajos que se determinen para esas áreas.
- VII. Formular y proponer al Ejecutivo del Estado, programas para el establecimiento de cotos de caza para la práctica del deporte cinegético.
- VIII. Organizar, conservar, vigilar, controlar y administrar todo lo relativo a la utilización y aprovechamiento de los parques, reserva de fauna y zoológicos; Así como las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

Patrimonio

- Los ingresos que se obtengan con motivo del ejercicio de funciones y con el cumplimiento de su objeto.

OK

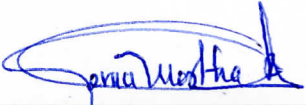
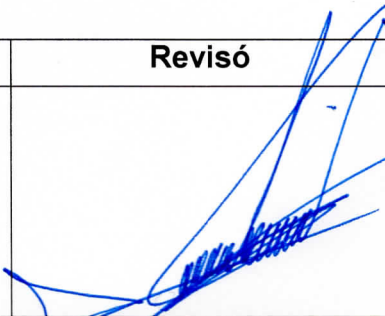
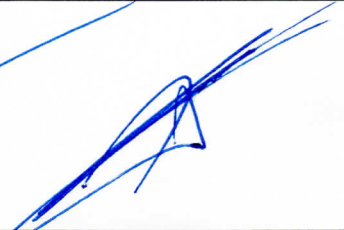


- Donaciones, Aportaciones y Subsidios que le otorgue el Gobierno, los Municipios del Estado, y en general Instituciones, Organismos, Empresas y Personas nacionales o extranjeras.
- Los legados, asignaciones, donaciones y demás bienes e ingresos otorgados en su favor.
- Los bienes muebles e inmuebles que el gobierno le asigne, así como los que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- Las utilidades, intereses, dividendos de bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal o provenga de sus actividades.

Forma de Gobierno

La máxima autoridad de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna (CEPANAF) está a cargo del Consejo Directivo.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

Elaboró	Revisó	Autorizó
		
<p>L. E. Martha Angélica Serna Rodríguez Jefa del Departamento de Contabilidad y Finanzas</p>	<p>Lic. Carlos Alejandro Moreno González Subdirector de Administración y Finanzas</p>	<p>Lic. Napoleón Fillat Ordoñez Director General de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna</p>